

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 18 de Marzo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LII - Núm. 15.599

PROBLEMAS INTERESANTES

La lucha económica y social

El presidente del Instituto de Reformas Sociales, ha disertado ampliamente en una notable conferencia pública acerca de la lucha económica a que es la piedra del que, si así puede decirse problema social y ha sentido el principio fundamental de que para resolver esas graves cuestiones, es indispensable algo que pudiera denominarse la afinidad de los caracteres y de los espíritus que rigen y gobiernan a la Humanidad.

Ese precisamente es el eje de la doctrina del Divino Maestro: «Amaos los unos a los otros». La afinidad es la base de la confianza, que el amor es el fundamento de la familia. Y... ¿qué es la familia sino la esencia misma del amor? Los intereses son los que separan a los hombres sin perjuicio de que sean también los que los unan. Intereses contrapuestos, son como la electricidad, negativo e interés del mismo nombre son el arcano de la atracción.

En el corazón humano luchan opuestas tendencias que determinan sentimientos de intensa actuación. Si esas tendencias vibran, por así decirlo, al unísono, la afinidad, preludio del amor, se desarrolla; si por el contrario se mueven o agitan en vibración discordante un manantial de odio.

La voluntad del hombre civilizado constituye un verdadero talismán, no imponiéndose a los intereses contradictorios que determinan la discordia, sino armonizando tendencias a fines que engendran los sentimientos agradables.

Por eso las clases directoras tienen el deber primordial, en la lucha económica, de suavizar asperezas y provocar afinidades.

Los Gobiernos de altura tienen que estar regidos por voluntades firmes, pero no intransigentes, sino dúctiles a la sanción de los antagonismos socia-

les, practicando la doctrina de Jesucristo, que cuanto más humilde poseía más fuerza; la fuerza de la persuasión que brota como por ensalmo de todos los corazones sanos y de todas las inteligencias rectas.

En sus efectos dinámicos, digámoslo así, el odio es más rápido y expeditivo que el amor. La prueba es que el odio destruye el bien casi de un modo fulminante mientras que el amor reconstruye y reconstituye a fuerza de vencer improbables dificultades; pero lo que el amor reconstruye es más durable que lo que el odio destruye y que es más perecedero.

Las luchas económicas de nuestros días acerbos son resultado de explosiones internas, de intereses contrapuestos; pero la abnegación, el humanismo, son el antídoto en que pueden templarse los luchadores y a veces, detrás de un odio inextinguible, una discordia inevitable, surge una concordia firme y robusta que nada ni nadie es capaz de disolver.

El presidente del Instituto de Reformas Sociales, es un gran psicólogo de multitudes. El derecho y la justicia son el carro por donde han de ser conducidos a buen camino los intereses económicos y sociales, y han de ser también columnas graníticas para consolidar los sentimientos que constituyen el más firme cimiento del presente y del futuro de la colectividad humana.

Esas doctrinas son las que han de exteriorizarse y divulgarse con el ejemplo, con la abnegación, con el sacrificio, con el amor. Su fuerza es prodigiosa porque determina la conformidad de intereses que muchas veces, contrapuestos accidentalmente concluyen por ser afines, dando origen a familias robustas, pueblos fuertes, naciones vigorosas, razas privilegiadas.

cias tendrá opción a la gratificación concedida por el Real decreto de 10 de Mayo de 1917.

Entrega de mando

Se aprueba la entrega de mando del torpedero número 3, efectuada por el teniente de navío don Venancio Pérez Zurriola al oficial de igual empleo don Luis Piñero Bonet.

Resoluciones de personal

Se conceden al teniente de navío don Casimiro Carre dos meses de licencia por enfermo.

Se nombra al teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, segundo comandante de la corbeta «Nautilus», en relevo del oficial de igual empleo don Casimiro Carre y Chicarro, que se le concede licencia por enfermo.

Item al teniente de navío don Luis Gil de Sola y Bausá ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Se dispone que el alférez de navío don Pedro Fernández Martín desembarque del contratorpedero Terró y continúe destinado en la división de instrucción en relevo del teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, que fué nombrado segundo comandante de la corbeta «Nautilus».

Item que el alférez de navío don Horacio Pérez, desembarque del contratorpedero «Proserpina» y pase destinado a la división de instrucción, en relevo del teniente de navío don Teodoro de Leste y Brandariz, que pasa a otro destino.

La dimisión del ministro de Marina

Sigue en pie la cuestión planteada por la discrepancia del ministro y de los marinos respecto del procedimiento a seguir para que sean una realidad las reformas llevadas al dictamen de la Comisión de Presupuestos.

El marqués de la Frontera, que ha jugado un importante papel en estas gestiones, dijo ayer tarde en el Congreso que la pretensión última de los marinos, que es la que aún está pendiente de resolución, es la de que se consigne en el articulado de la ley la facultad al ministro de que, en el caso de que no se aprobara en esta legislatura el proyecto de ley ofrecido por el general Fiorez para atender las aspiraciones del personal de la Marina, se dé por Real decreto la reforma de las escalas de dicho personal, ya que ella no implica nuevos gastos.

Con ello aspiran a que se le den garantías para el logro de sus aspiraciones.

El ministro, según dijo el marqués de la Frontera, ha rechazado de plano esta petición.

El presidente del Consejo celebró ayer tarde una conferencia con el marqués de la Frontera, en la cual se le enteró de la actitud de los marinos.

Por la mañana, el señor Allendesalazar había conferenciado con el ministro de Marina, reiterando éste su dimisión.

El presidente del Consejo habló ayer tarde en el Congreso con el señor Miranda, a quien, según parece, ofreció la cartera de Marina, cuyo ofrecimiento fué cortésmente rehusado.

Con todos estos antecedentes, que inmediatamente se hicieron públicos, se afirmó en el Congreso que, antes de emprender su viaje, el rey firmaría anoche los decretos admitiendo la dimisión del general Fiorez y encargando de la cartera de Marina al jefe del Gobierno.

La posibilidad de esto no la negaba ni el propio señor Allendesalazar; prueba de ello, que cuando se lo dijeron varios diputados en el salón de sesiones, no tuvo ni un gesto ni una palabra de rectificación.

Terminada la sesión, llegó al Congreso el almirante Fiorez para conferenciar con el jefe del Gobierno.

Terminada la entrevista, fueron interrogados por los reporteros, siendo la respuesta del uno y del otro tan ambiguas, que sacaron la convicción los periodistas que la salida del ministro de Marina está aplazada hasta que regrese el Rey.

DEL TEMPORAL

Desgracias, daños, pánico

ALMERÍA, 18.—En Utrilla el Campo, a causa del temporal, se hundió la torre de la iglesia, cayendo los escombros sobre una choza donde estaban guardados el sacristán, Manuel Ruiz García, que sufrió heridas graves; un hermano suyo y dos pastores, que sufrieron heridas leves.

El vapor «Cirilo Amorós», embarrancado a 25 millas del cabo de Palos, pide auxilio con

urgencia; el remolcador «Salvator» no puede acercarse.

HUESCA, 18.—La noche última de encadenó un violentísimo ciclón, que duró varias horas.

Incendióse la red del alumbrado público y cundió el pánico en el vecindario.

El vendaval derribó infinidad de postes y chimeneas e hizo sonar las campanas de la catedral.

El arbolado sufrió daños enormes.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Constitución del Gobierno italiano

Los nuevos ministros.

Se ha constituido definitivamente el Gobierno.

Los ministros se posesionaron hoy de sus cargos.

El Gabinete lo forman los señores siguientes:

- Presidencia e Interior, Nitti.
- Vicepresidencia y Tesoro, Luzzatti.
- Negocios extranjeros, Scialoja.
- Guerra, Bonomi.
- Marina, Di Nicola.
- Colonias, Fera.
- Hacienda, Schanzer.
- Justicia y Cultos, Mortara.
- Agricultura, Falconi.
- Industria y Trabajo, Ferraris.
- Transportes y Obras públicas, De Nava.
- Instrucción, Torre.
- Correos y Telégrafos, Alessio, y Regiones liberadas, Raineri.

CONTRA LA GRIPE

Curiosas observaciones médicas

A título de curiosidad nos hacemos eco de las observaciones médicas sobre la aplicación del zumo de naranja para prevenir y combatir la gripe.

Algunos facultativos levantinos han podido comprobar que el ponche de zumo de naranja (muy diurético) en agua caliente, con unas gotas de coñac, que en otras epidemias gripales prescribieron con éxito distinguidos médicos londinenses, ha producido el alivio inmediato de los enfermos de gripe a quienes se suministraron, y que la epidemia gripal se contiene en las poblaciones cuando aumenta el consumo de dicho fruto.

Agasajos a los marinos ingleses

VIGO, 18.—Están siendo objeto de cariñosas manifestaciones los marinos de la escuadrilla inglesa surta en este puerto.

El jefe de la escuadrilla, acompañado por su Estado Mayor estuvo hoy a bordo del crucero español «Carlos V», cumplimentando al almirante de la segunda división naval española.

El marino inglés fué recibido a bordo del barco español con los honores de ordenanza. Cuando abandonaba el «Carlos V» las baterías de a bordo hicieron salvos de 13 cañones y las baterías del buque almirante británico contestaron con igual número de salvos.

Después desembarcó el almirante inglés con su Estado Mayor para saludar al comandante de Marina.

Desde la Comandancia trasladóse al Gobierno militar, en cuyo vestíbulo formaba la guardia para rendirle honores.

A la entrada y salida del almirante en el Gobierno militar, la banda del regimiento de Murcia tocó el himno inglés.

Los marinos británicos se trasladaron al Ayuntamiento, en cuyo salón capitular los recibió el alcalde accidental señor Botana Carabal, quien obsequió al jefe de la escuadra y a su Estado Mayor con un chamán de honor.

En el zaguan de la Casa Ayuntamiento formaron los guardias urbanos, y la banda municipal ejecutó también el himno inglés.

Por la tarde, saltaron a tierra los oficiales y muchos individuos de tropa, los cuales recorrieron la ciudad.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931

Crónica

Por separado verán nuestros lectores noticias relacionadas con el que ya parece suceso endémico en Barcelona: la explosión de bombas. El martes estallaron cuatro nada menos, produciendo el pánico consiguiente y la correspondiente rotura de cristales, no ocurriendo desgracias, porque, por lo visto, los terroristas van principalmente a la destrucción de edificios destinados a industrias, por lo que no sería difícil deducir la causa motora de estos atentados contra el sosiego público.

Cuatro bombas fueron las que hicieron explosión, pero se encontraron dos bombas más en las pesquisas practicadas como consecuencia de la explosión de aquellas, lo que da a entender que se ha llegado en la Ciudad Condal en esto de colocar explosivos a una libertad inconcebible. No es que los coloco, es que los siembran a ciencia y paciencia de las autoridades.

«Hermosa y desgraciada ciudad la de Barcelona! La eligieron para campo de sus experiencias los más extremos postulados, las más absurdas reivindicaciones y hasta las más insancionables incontinencias, y, de grata y hospitalaria, la trocaron en hosca y terrible, empujando a la emigración y al abandono a muchos que la prefirieron entre todas como lugar de reposo y esparcimiento del ánimo.

Si los catalanes comprendieran sus intereses, se unirían como un sólo hombre, y dando de lado aspiraciones secundarias frente a lo principal—reintegrar a Barcelona en su crédito bien ganado de ciudad amable—se dedicarían a la busca, persecución y descastamiento de toda esa serie de alimañas que, un día a nombre de unas ideas, otro en procuraduría del triunfo de otras, no dejan ninguno de sosiego a los moradores de la gran urbe. Esa sería la mejor campaña catalanista que se podría y se debería realizar.

Quizá más grave, desde el doble punto de vista moral y material, es la siguiente espeluznante noticia que leemos en un periódico:

«Circulan noticias gravísimas respecto a lo que ocurre en el Hospicio provincial, de León.

Los niños que ingresan en dicho Centro, que debía ser benéfico, mueren casi en su totalidad por falta de alimento e higiene.

En pocos días han muerto veinte criaturas, cuyos cadáveres son llevados al cementerio en un estado de inabarcable suciedad.

Verdaderamente es inabarcable, sí. Y repetimos que nos parece este hecho de mayor gravedad aún que las bombas que estallan en Barcelona.

O por lo menos, tan punible el uno como el otro. Ambos acusan sentimientos, de los que se avergonzarían los caníbales.

¿Quién será nuestro nuevo alcalde?

Refiriéndose a esta cuestión, leemos: «Es un problema que sostiene las conversaciones y cábalas de los concejales que continúan en el cargo, y de los que entran, el de la elección de alcalde y de los regidores síndicos y tenientes de alcalde.

Convocados por el señor García Cernuda, en nombre de la minoría maurista, se reunieron anteayer, a las siete, los representantes de las distintas minorías para tratar de ponerse de acuerdo sobre este asunto interesante.» Lo es, en efecto.

Y no para que se preocupen solamente los ediles entrantes y salientes. Debe preocupar a todos los vecinos de Madrid. Porque tie que el futuro alcalde se llame Juan o se llame Pedro, por ejemplo, puede haber una gran diferencia hasta para el buen régimen de nuestros estómagos.

En fin, a la Providencia rogamos que inspire a los municipios, si es que la Providencia se digna intervenir en la Casa de la Villa.

De Portugal

Estado de las huelgas

Con excepción de los empleados de Correos y Telégrafos, todos los funcionarios públicos han reanudado ya el trabajo.

Las demás huelgas siguen sin solucionar. El diario «La Opción» asegura que el Gobierno estima conjurado el peligro inminente de los pasados días.

Añade que tan pronto haya oportunidad para ello el Gobierno hará públicas las razones de su actitud durante los pasados sucesos, y expondrá las causas de la detención de varias personalidades políticas.

Telegramas de la costa

Vapor belga averiado

LAS PALMAS, 18.—Fondeó en este puerto, remolcado por el vapor español «León y Castillo», el vapor belga «Peruvia», que se encontró a veinticinco millas al Norte de esta isla sin gobierno y en grave peligro de naufragar, por tener averías en la máquina.

El «Peruvia» desplaza 4.000 toneladas y es el antiguo buque de guerra de la flota francesa que llevaba el nombre de «Dupuy de Lôme».

Procedía de Cardiff, de donde había salido con cargamento de carbón, y se dirigía a Rio Janeiro.

Procedentes de Casablanca, han llegado a Las Palmas los buques de guerra franceses «Sahara», «Renard» y «Cormara».

Cargamento arrojado al mar

CARTAGENA, 18.—El buque «Joven Giner», patroneado por Francisco Lorca, que venía de Málaga cargado para Cartagena, cuando se encontraba frente a Mazarrón sorprendióle el temporal, poniéndole en tan grave peligro que sus tripulantes tuvieron que arrojar al mar el cargamento.

Después de grandes trabajos entraron en el puerto, presentado ante las autoridades la correspondiente protesta de avería.

Pérdida de un laúd

CARTAGENA, 18.—El laúd «Isabel», de esta matrícula, que salió de Melilla en dirección a este puerto, fué sorprendido por el temporal y sufrió graves averías. Cuando estaba en inminente peligro de naufragar, fué rescatada la tripulación por el vapor «Gámez», quedando el laúd a merced del temporal que se supone lo habrá destruido.

Un abordaje

EL FERROL, 18.—A la entrada del puerto de Rivira se abordaron los vapores «Junquera» y «Sobral».

Han sido juzgados los patrones de dichos barcos por un Consejo de guerra, presidiendo el Tribunal un capitán de fragata.

Información de Marina

Firma del Rey

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley aclarando ciertos puntos de la Ley de Aguas en su aplicación al abastecimiento de las bases navales.

Destinando para eventualidades del servicio en esta corte al vicealmirante don Ignacio Pintado y Gouth.

Disponiendo que el auditor general de la Armada don José Romero y Butigieg cese en el cargo de auditor en comisión del Apostadero de Cartagena.

Nombrando para el destino de Comisiones y Eventualidades al auditor general de la Armada don José Romero y Butigieg.

Disponiendo que el auditor general de la Armada don Francisco Núñez y Topete cese en el destino de Comisiones y Eventualidades, quedando en situación de disponibilidad en esta corte.

Concediendo la libertad condicional a los penados de la Penitenciaría Naval de Cuatro Torres, Antonio Calatayud, José Cordero, José Mancho y Juan Gutiérrez.

Propuesta de mando para el cañonero «Bonifaz» a favor del capitán de fragata don Adolf Suarez.

Item de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escala de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Fabricación de torpedos

Se ha dispuesto que el capitán de corbeta don Manuel García Díez continúe encargado de implantar la fábrica de torpedos en España, y que como las atenciones de su actual destino no le permitirán atender al detalle de dicha construcción, quede a sus órdenes, con tal objeto, el jefe del taller de electricidad y torpedos del arsenal de Cartagena, capitán de corbeta don Juan José Muñoz-Delgado y Garrido, que mientras duren dichas circunstancias

DECRETO IMPORTANTE

Las bases aéreas militares

Exposición

Señor:

Ante los servicios de Aeronáutica Militar en nuestro Ejército al promulgarse la ley de 29 de Junio de 1918, dieron lugar a que en la Base tercera de la misma se consignara que la organización detallada por ellos, en sus dos ramas de Aerostación y Aviación, sería objeto de disposiciones especiales.

Desde dicha fecha el Estado Mayor Central se ha dedicado activamente al estudio de las organizaciones similares en el Extranjero, oyendo respecto al particular las opiniones distintas, y aun encontradas a veces, de los diferentes Centros o entidades técnicas del Ejército, y llegando a la aprobación de unas bases cuyo primer fruto fué la creación en este Ministerio de la Sección y Dirección de Aeronáutica, efectuada por Real orden de 19 de Julio del citado año de 1918.

Esta entidad, a la vista de las bases indicadas y recogiendo los datos de la experiencia en los distintos servicios implantados en nuestro Ejército, formuló ligeras observaciones, que han merecido también la aprobación del referido Centro e introduciendo importantes mejoras en el primitivo proyecto.

Sería sumamente prolijo enumerar la serie de perpallidias y obstáculos que ha habido necesidad de vencer para encauzar la adecuada implantación de un servicio en el cual todo habría de improvisarse, pues no sólo las tropas, el material aéreo, el de transportes indispensables, talleres, almacenes, laboratorios de ensayo, servicios meteorológicos, creación del Cuerpo de pilotos, sino hasta el mutuo enlace y dependencia de unos elementos con otros, han estado a merced de las dificultades de adquisición, creadas por el conflicto europeo y de la necesidad de aquilatar las enseñanzas de la guerra, en un momento tan modernísimo, que cada beligerante ha empleado con un apremio y una originalidad, que no han sido suficientemente contrastadas.

Entre las múltiples medidas propuestas y que han de ser objeto de disposiciones distintas, algunas de ellas de materia legislativa y otras de iniciativa gubernamental, las primeras y más urgentes son aquellas que atienden a la provisión de los medios materiales para la ejecución de los servicios en orden a la creación de Zonas o Bases aéreas, con el número de escuadrillas, Escuelas, Centros, Aerodromos, Coberzitos, Depósitos, Talleres, Tropas y elementos aéreos que se consideren indispensables para el total e independiente cumplimiento de la función técnica en cada una.

En tal sentido, y estudiada convenientemente la distribución territorial de la Península y su reciente organización divisionaria, el ministro que suscribe, a propuesta del Estado Mayor Central del Ejército y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Decreto

A propuesta de Mi Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para la organización y distribución territorial de las fuerzas y servicios de aeronáutica militar, se considerará dividido por ahora el territorio nacional, en cuatro Zonas, con la denominación de Bases aéreas y provista cada una de los Establecimientos, servicios y tropas que más adelante se detallan.

Art. 2.º El jefe de cada zona será el jefe oficial de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que sea de mayor graduación, o más antiguo entre los que presten servicio en ella, con título de piloto de aeroplano, y de él dependerán directamente todos los Centros, Depósitos, Dependencias, Aerodromo y elementos aéreos que radique en la demarcación respectiva, salvo aquellos que expresamente se exceptúan por este Ministerio, ya en el orden administrativo o técnico, como en el de mundo.

Tendrá, asimismo, y con las atribuciones que las Ordenanzas conceden a los jefes de Cuerpo, el mando de las tropas que se asignen para los diferentes servicios.

Art. 3.º Por el pronto, y mientras no se desarrollan los trabajos necesarios para acordar la agrupación en unidades superiores de las actuales divisiones orgánicas para el caso de una movilización general, se crean cuatro Bases aéreas, correspondientes a las cuatro zonas citadas, con las capitales en Madrid, Zaragoza, Sevilla y León, respectivamente, designándose con los nombres de primera o Central, segunda o Norte, tercera o Sur y cuarta o Noroeste, y abarcando las demarcaciones que a continuación se indican:

- 1.º Las regiones militares primer, tercera y séptima, menos la provincia de Zamora.
2.º Las regiones cuarta, quinta y sexta, exceptuado las provincias de Palencia y Santander.
3.º Abarcará íntegra la segunda región militar.

4.º Comprenderá la octava región, más las provincias de Palencia, Santander y Zamora.

Art. 4.º En una base aérea existirán los siguientes elementos:

a) La Jefatura a que hace referencia el artículo 2.º, completada con los servicios técnicos, administrativos y sanitarios que se juzguen indispensables.

b) Un taller o fábrica.

c) Un aerodromo principal, con cobertizo para sesenta aeroplanos.

d) Un almacén con repuesto de todas clases.

e) Abrigos subterráneos o blindados para un millón de litros de combustible líquido, cien mil de lubricantes y quinientas toneladas de bombas.

f) Cuatro escuadrillas (tres de reconocimiento y una de combate).

g) Un grupo de tropas para el servicio de las mencionadas escuadrillas, compuesto de tantas unidades orgánicas semejantes a la Compañía como escuadrillas consten en la Zona. Además de estos elementos existirán un número variable de Escuelas, distribuidas en su territorio, con arreglo a las facilidades de alojamiento y condiciones climatológicas.

Art. 5.º El conjunto de cada escuadrilla constará de un escuadrón volante, otro rodado para el transporte y un destino de tropas proporcional al número de aparatos y clase de material, así como también del número de pilotos y personal especialista o contratado que la práctica aconseje.

Art. 6.º Las Bases aéreas referidas dependerán de la Administración Central, en lo técnico y administrativo, considerándose las tropas de este ramo como fuerzas destacadas, dependientes del director de Aeronáutica, pero a las órdenes de la autoridad militar regional, en cuanto afecta a la inspección disciplinaria, empleo táctico y régimen interior.

Art. 7.º La organización dispuesta por este Decreto, se implantará sucesivamente a medida que existan los recursos de todo género necesarios, y se arbitren al personal, material y locales precisos, proporcionándose parcialmente por la Dirección de Aeronáutica la creación de cada elemento de servicio, con el detalle de las plantillas y créditos disponibles para cada atención.

Art. 8.º Por la citada Dirección se darán desde luego las órdenes oportunas para que la Comandancia de Ingenieros, exenti de fuerzas aéreas, proceda con urgencia a la elección de emplazamientos, redacción de los proyectos de obras necesarios en los puntos que mayores facilidades ofrezcan, acometiéndose también por el mismo Centro las gestiones convenientes para adquisición de material y acoplamiento del personal navegante en las escuadrillas de nueva creación.

Art. 9.º El ministro de la Guerra, queda encargado de dictar las disposiciones oportunas, para la ejecución de cuanto se ordene. Dado en Palacio, etc.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Sigue el terrorismo

A las seis menos cuarto de la tarde, en una fábrica de aserrar maderas de la calle del doctor Rizo, número 26, ha estallado un petardo, colocado dentro de un trazo de madera, y que unos desconocidos habían llevado para que fuera aserrado por determinado sitio, y, como es natural, no se presentaron a recogerlo.

No han ocurrido desgracias personales, y los desperfectos no son de consideración.

Esta madrugada fué agredido a tiros Angel Alvarez González, presidente de una Sociedad de tipógrafos que no pertenece al Sindicato.

El sábado último, al pasar por la calle del Olim, unos desconocidos quisieron agredirle con una aguja de regular tamaño.

Esta mañana, cuando salía de su domicilio, calle del Conde del Aralzo, número 60, para dirigirse al trabajo, fué cuando se le hicieron los disparos, de los que, afortunadamente, resultó ileso.

Angel Alvarez fué detenido por creerse en los primeros momentos que había hecho él los disparos.

EN LOGROÑO

El «lock-out».—Un manifiesto

El «lock-out» planteado ayer continúa, sin que se hayan registrado incidentes desagradables.

Reunidos la junta general patronal para examinar y aprobar las bases que presenten los diferentes gremios encaminadas a disponer la nueva apertura de las fábricas y talleres.

Comunican de Híro que la Asociación de exportadores de vinos de Rioja ha publicado una hoja en la que se estudian los motivos que provocaron la huelga de toncleros.

La pretensión de la libertad comercial, ri-

gnosamente defendida por la Asociación, tiene por objeto no someter la industria vinícola a las determinaciones de una Sociedad y a adquirir las primeras materias donde convenga a los intereses de la agricultura patronal.

Termina el mes de trabajo que serán admitidos al trabajo los toncleros que se presenten antes del día 22, excepto la jornada de ocho horas y el jornal de 15 pesetas. Pasada esa fecha, la Asociación procederá con absoluta libertad.

EN ALICANTE

Una huelga

En la fábrica de tejidos del pueblo de Petrel se han declarado en huelga 300 operarios, que piden la implantación con todo rigor de la jornada de ocho horas, mejora en el salario y readmisión de unos obreros despedidos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and Obligaciones del Tesoro.

Table with columns: Ferrocarriles, Cambios sobre el Extranjero, and Bolsas de Bilbao. Includes entries for M. á Z. y á Alicante (acciones), París, a la vista, billete, etc.

Altos Hornos, 270 operación.—Explosivos, 325 operación.—Resinas, 660 fin operación.—Felguerras, 000 operación.

PARISIANA CASINO-VARIETES. Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

EN LAS CORTES

Sesiones del día 17 de Marzo de 1920

CONGRESO

La Diputación de Badajoz

El señor Lopo explica una interpelación sobre la situación de la Diputación de Badajoz, manifestando que se han dejado de cobrar más de cinco millones de pesetas por culpa de la mala administración.

El ministro de la Gobernación le contesta brevemente para ofrecer investigar las causas y procurar los remedios que mejoren la situación de la Diputación provincial de Badajoz.

Las tarifas de coches-camas

El señor Nougoués apoya una proposición, sobre la tarifa de coches-camas de los ferrocarriles.

Se refiere concretamente a la línea de Madrid a Barcelona.

Dice que tal como se han puesto los precios ahora el viajero que necesite utilizar el expreso para ir a Barcelona tendrá que abonar 160 pesetas, so pena de marchar en el correo, que es imposible emplearlo para casos de urgencia, porque invierte veintidós horas en el viaje.

Los suplementos de la cama costaban antes 16 pesetas, y ahora se han elevado a 50 pesetas.

Contesta el ministro de Fomento, y como no conviene a la Cámara, las izquierdas piden votación nominal.

El señor Barriobero, al explicar su voto, dice, poco más o menos, que al día siguiente de aprobar esa elevación de tarifas, fué nombrado médico de la Compañía de coches-camas un hijo del señor Jimeno, ministro de Fomento entonces. (Grandes rumores).

La votación da por resultado que se aprueba la proposición del señor Nougoués, por 115 contra 13.

Varios señores diputados formulan ruegos y preguntas.

Se tomaron en consideración dos proposiciones de las del marqués de Vilabragina, una modificando la ley municipal en cuanto a la destitución y sueldo de los secretarios de Ayuntamiento, y otra estableciendo una nueva cuota sobre los vinos, y continúa la discusión de los presupuestos.

Los presupuestos

Continúa la discusión del articulado del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Nougoués aboga por la mejora de sueldo a los funcionarios judiciales.

El señor Azpeitia apoya un voto particular al artículo segundo, en el que solicita la aplicación del 14 por 100 a los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Ordóñez recuerda el criterio del Gobierno para no aceptar el voto.

Se acepta un voto particular del señor Montes Juyellar al artículo tercero, en virtud del cual se concede aumento de sueldo a los médicos forenses de Madrid y Barcelona.

El señor Belparda interviene. Lo mismo hace el señor Prieto.

A ambos contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Para ampliar las sesiones

El presidente pregunta a la Cámara si acuerda habilitar el viernes, sábado y lunes próximos para celebrar sesiones.

El señor Rodés no cree posible la aprobación de los Presupuestos para primero de Abril.

Pregunta al Gobierno si se va a aplicar la «gillotina» o se va a prorrogar por decreto el Presupuesto, o puede seguir rigiendo el actual sin acuerdo legislativo.

El jefe del Gobierno contesta diciendo que el Gobierno propondrá la aplicación de la «gillotina» cuando lo crea oportuno. Propone que sigan discutiéndose los Presupuestos durante Abril.

Termina diciendo que el Gobierno no ha pensado celebrar sesiones en Semana Santa. El señor Rodés sostiene que la orientación del Gobierno, en la discusión del Presupuesto, es la más perjudicial de todas para el país.

Ocurrirá que llegado 1.º de Abril, se recurrirá al régimen de gillotina para la aprobación de los restantes presupuestos.

Este Gobierno ya no es un Gobierno de concentración parlamentaria, pues ha salido de él el representante del conde de Romanones, y hoy ha salido el ministro de Marina. (Rumores.)

La Prensa de esta noche confirma la dimisión del ministro de Marina, añadiendo que el jefe del Gobierno se ha encargado de la cartera.

El presidente de la Cámara ruega al orador no traiga al salón rumores callejeros.

El señor Rodés termina diciendo que los jefes de minorías dirán quién tiene razón.

El señor Prieto: Verdaderamente, es grave la respuesta dada al señor Rodés por el ministro de Marina. (Risas.)

Ya sólo le falta para estar en carácter fumar en pipa tabaco inglés. (Risas.)

Es preciso que diga el señor Allendesalazar su criterio sobre la legalización de la obra económica.

Se produce un pequeño incidente entre el señor Prieto y el señor Gallinal, que protesta del lenguaje burlón del diputado socialista.

El señor Prieto pregunta cómo va a llevarse al Senado el presupuesto antes de terminar su discusión en el Congreso.

Si se lleva en dos dictámenes, la diferencia de tiempo sería muy escasa; pero si se ha de llevar en un solo dictamen, se verán alterados los ocios de la otra Cámara. (Rumores.)

El señor Prieto: Los ocios, los ocios.

El señor Ayuso pide un acuerdo de Gobierno.

Se prorroga la sesión.

En torno a la «gillotina»

El conde de Romanones dice que su minoría está decidida a conceder la habilitación de lunes y sábados, y, si es preciso, los domingos también, para aprobar el presupuesto. Pero no están dispuestos a que pase ni un artículo que antes no haya sido discutido minuciosamente.

El presidente de la Cámara dice que no ha llegado a conocimiento suyo el propósito de la aplicación de recursos reglamentarios para algunos presupuestos.

El conde de Romanones sostiene que se refiere a las palabras del señor Rodés.

El presidente de la Cámara no quiere que se discuta en hipótesis.

El jefe del Gobierno insiste en que llegado el momento que crea el Gobierno oportuno, propondrá la aplicación de la «gillotina».

Refiriéndose a las palabras del señor Prieto, dice que él guardará a todos los respetos que le merecen.

El conde de Romanones insiste en sus manifestaciones.

El señor Villanueva rechaza toda acusación al régimen parlamentario, considerándolo fracasado, cuando, según él, es virgen y mártir.

A la propuesta presidencial presta su conformidad.

En cuanto a la aplicación de la «gillotina», se reserva por hoy y fijar el criterio de su minoría.

El señor Prieto vuelve a referirse a las palabras del jefe del Gobierno en la Alta Cámara, preguntando cuándo van a ser llevados allí los dictámenes aprobados por el Congreso.

No se ha propuesto hoy la «gillotina» porque la Comisión de Presupuestos no ha terminado de dictaminar, ni podrá terminar tan pronto como se quiere, porque la labor que se le ha dado es confusa, caótica.

El señor Nougoués rectifica, insistiendo en que se opondrán los republicanos a la aprobación del presupuesto.

Se pone a votación nominal la propuesta. Queda aprobada por 94 votos contra 14.

Se levanta la sesión.

SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Palomo se adhiere a las manifestaciones hechas en la sesión anterior por el señor Cavestany, a propósito del proyecto de viaje del rey a la Argentina.

El presidente del Consejo declara que sobre la idea de este viaje, por la materia de cada que ofrece siempre el viaje de un soberano a rejanas tierras, ha de ser muy parco en palabras, y añade que no es esta la ocasión de precipitar la ejecución de esta iniciativa que han venido estudiando y acariciando varios Gobiernos.

El señor Ortega Morejón se ocupa nuevamente de la cuestión de la carestía de los alquileres que ha tomado ya estado parlamentario en la otra Cámara.

El marqués de Rial hace constar que en la ley no consta expresamente la excepción.

Interviene el general Luque, que afirma que la excepción existe, pues desde hace seis años los oficiales generales venían pagando la cuarta parte, hasta ahora, que el Ayuntamiento procede de otra suerte.

El señor ministro de Hacienda explica la doctrina legal en este asunto, afirmando que la excepción quedó derogada por Real orden de Agosto de 1918, pero en esa misma Real orden se estableció la cuantía de la tarifa, que es sólo de una cuarta parte y a esa tarifa debe sujetarse los Municipios. Lo contrario sería una ejecución ilegal.

El señor Fernández Caro agradece la explicación y lo propio hace el general Luque.

La reforma tributaria

Se reanuda este debate, y el señor Mestres (don José) consume el tercer litro en el estrado.

Le contesta, para explicar una interrupción, el marqués de Cortina, y, en nombre de la Comisión, el señor Bis.

El señor Chapaprieta consume otro litro en contra.

Combate el presupuesto por asegurar que en vez de enjugar el déficit lo aumenta en términos.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las cinco y a las diez, El abanico de lady Windermere.
ESPANOL.—A las diez (popular, a precios populares), El desdén con el desdén. Herida de muerte.
LARA.—A las cinco y media, De pesca y Wu-Li-Chang.
CENTRO.—A las cinco y media, Una aventura en París.
APOLO.—A las cuatro y media, Pepe Conde.
NOVEDADES.—A las cuatro, El monigotillo.
COMEDIA.—A las cinco, Los caciques.
CERVANTES.—A las seis y media, El pobre Rico y Los vecinos.
INFANTA ISABEL.—A las seis, El mundo es un pañuelo.
COMICO.—A las seis y media y diez y media.
FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, El corredor de la muerte.
ESLAVA.—A las cinco y media, Kursaal.
COLISEO IMPERIAL.—A las cuatro y media.
ZARZUELA.—A las cinco, Soldado de chocolate.
REINA VICTORIA.—A las cuatro, Los molinos cantan.
Varietés y cinematógrafos
ROYALTY Y MADRID CINEMA.—Gran dioso programa de cinematógrafo, completamente americano.
BARBIERI.—A las cinco de la tarde, «te dansant».
ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo.
GRAN VIA.—Sección continua de cinematógrafo, de cuatro a una.

Imprenta ARTES GRAFICAS, Meléndez Valdés, 29.

MAXIM, S Restaurant de noche THE BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO M. 12-88

Notas políticas

Los ferroviarios anuncian la huelga general

Una numerosa Comisión de ferroviarios, en representación del Sindicato católico que cuenta con 70.000 asociados ha visitado hoy en la Presidencia al jefe del Gobierno para entregarle una extensa exposición en la que exponen la justicia que crea les asiste en sus aspiraciones y la necesidad de que sean estos satisfechos en un plazo perentorio.
En el documento entregado al señor Añendesalazar piden de relieve los ferroviarios la paciencia que han esperado la resolución del Gobierno. Pero esta—dicen—va demorándose indefinidamente, y, entre tanto, la situación de empleados y obreros se agrava en términos superiores a toda ponderación.
Ante este estado de cosas juzgan imposible prolongar la espera, y en consecuencia advierten al Gobierno que, sin en un plazo brevísimo, es imprescindible para arbitrar las soluciones, no son atendidas en sus aspiraciones, agudados ya todos los recursos legales, tendrán que apelar a la lucha, declarando la huelga general en todas las líneas.
Termina el escrito con algunas consideraciones encaminadas a justificar la actitud de los ferroviarios.
Al retirarse éstos de la Presidencia, tuvimos ocasión de hablar con ellos unos momentos, y de sus manifestaciones sacamos la impresión de que son muchos los que aspiran a que se declare la huelga el lunes próximo.

Naufragio de un barco español

El cónsul de España en Orán comunica que el veiero «Isabel», de la matrícula de Cartagena, ha naufragado en aquellas costas, perdiéndose totalmente.
La tripulación fué salvada por el vapor francés «Dromen».

DE LA PRESIDENCIA

Esta mañana estuvo en la Presidencia conferenciando con el señor Añendesalazar el vizconde de Ez, que se despidió del jefe del Gobierno por salir esta noche para Londres, donde asistirá a la Conferencia Internacional del Trabajo.
También conferenció esta mañana con el presidente del Consejo el ministro de Marina dimisionario señor Flores.

fueron los héroes y que conquistaron muchos aplausos la Lohengrin, María González y la Sánchez Imaz.

INFANTA ISABEL Beneficio y estreno

Para celebrar la función de su beneficio eligió María Gámez, la bella y gentil actriz de Infanta Isabel, el estreno de la comedia de Orestes Poggio «Prisionera», que adaptaron a nuestra escena los señores Tedeschi y Martínez Olmedilla.
No era Orestes Poggio el autor italiano conocido en España, pero nos parece un acierto de los adaptadores españoles el habernos lo hecho conocer, porque con la comedia estrenada anoche nos demuestra que es un comediógrafo de gran habilidad en la técnica y en el diálogo.
Claro está que en Italia hay otros autores que merecían ser traducidos, como D'Annunzio, por ejemplo, pero bueno es que conozcamos algo de la labor de los que no sueñan tanto en el mundo teatral.
La obra obtuvo buen éxito, y la beneficiaria recibió, además de muchos aplausos, un sin fin de regalos.
Completaron con acierto el conjunto especialmente Calle, que estuvo como siempre hecho un actor notable, y Alarcón, que en un papel episódico y sin importancia consiguió darle gran relieve. Los demás secundaron con discreción y acierto.
Como fin de fiesta, los aplaudidos salinetes Torres del Álamo y Asejo, estrenaron un entremés titulado «¡A la cola, a la cola!», que hizo reír y aplaudir a la distinguida concurrencia.

MAQUIAVELO

Notas de Guerra

Destinos
Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.
Destinase al hospital de urgencia de Madrid, al comandante médico D. Víctor Manuel Noguera, y al octavo Regimiento de reserva de Artillería al capitán de dicha Arma don Justo Moreno Yáñez.
Se nombra secretario de causas en la quinta región al capitán de Infantería don Pablo Díez Calvo.
Profesorado
Se anuncian concursos para proveer una plaza de comandante y otra de capitán, vacantes en el Colegio Preparatorio Militar de Córdoba; una de capitán profesor en la Academia de Artillería y otra de comandante profesor en la de Sanidad Militar.
Han sido nombrados profesores de la Academia de Intendencia los capitanes don Carlos Shelly y don Angel Losada.
Matrimonios
Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Carabineros don Enrique Cabezas García.
Inválidos
Pasan agregados a la Sección de Inválidos el capitán de Infantería D. Valentín Micó y el de Artillería Don Antonio Cantero.

También asistieron el ministro de Instrucción pública D. Natalio Rivas, los generes Luque, Marina, Kiménez de Sandoval, Zubia, Centaño, Aranzaz, Figueras, Jimeno, Perales, López Sousa, Payá, Castro, Viñó, López Sanz y otros varios.
El señor Obispo de Sión, que oyó la última Misa, rezó al terminar ésta un responso por el alma de la finada.

LA CRISIS

Como se venía anunciando, al fin fué admitida la dimisión del ministro de Marina.

S. M. el Rey dejó ayer firmados los decretos admitiendo al Sr. Flórez la dimisión, y encargando de la cartera de Marina al Presidente del Consejo de ministros, que al paso que va a desempeñar todas.

Veremos si con esta crisis limitada puede ir tirando el actual Gobierno hasta dar cima a su cometido, o si, como creen muchos, y procuran los liberales, se habrá de ir a una nueva situación que obtenga nuevas prórrogas, de fórmulas económicas, si el Parlamento no camina rápidamente a la aprobación de los presupuestos.

TEATROS

ZARZUELA Beneficio de la Prensa

Esperanza Iris, que tan amable se ha mostrado con la Prensa y con los periodistas desde su debut, organizó ayer una función a beneficio de la Asociación, que fué un verdadero éxito, no sólo por el objeto y por la interpretación que siempre da la compañía que actúa en la Zarzuela a cuantas obras interpreta, sino porque la bella actriz mejicana ha dedicado las primicias del estreno de «La princesa de los Bañeros», opereta vienesa adaptada por Reparaz, a los periodistas.
La opereta no es ni mejor ni peor que las demás operetas y tiene toda la visualidad de su escena y todas las arbitrariedades de las demás en sus personajes y en su diálogo.
La interpretación fué excelente y el éxito rotundo, a pesar de que la música tiene poco que alabar.

CERVANTES

«Un drama en las alturas»
Se estrenó ayer en Cervantes una obra cómica de Allens Perkins, actor y autor aplaudido, con el título de «Un drama en las alturas».
Las alturas en que se desarrolla el drama son dos buhardillas contiguas, en una de las cuales hay una casa de huéspedes, lo cual da lugar a una serie de escenas dignas del rey del astracán.
El público rió a mandíbula baltente de lo que el autor hace decir a los actores y de cómo éstos dicen las astracadas de la obra.
Nó hay que decir que Ramírez y Simón

minos que dentro de breves años causaría la bancarrota de la Hacienda española.
La reforma tributaria se ha hecho de un modo descabellado.
No pueden aumentarse los tributos sino para realizar una obra completa y total, abarcando los proyectos de aumentos de fortunas, cédulas personales, contribución territorial, etcétera, pero no para obtener sólo un aumento de cincuenta millones.

Es que el Gobierno va a abandonar estos proyectos que tenía anunciados y que habrían de producir un ingreso de 200 millones, contentándose con la modesta reforma que ha pre-entado y que es a todas luces insuficiente para hacer frente al enorme déficit que originarán los grandes gastos introducidos en los presupuestos.

Calcula este déficit en más de 1.000 millones.
El señor Ubernas, de la Comisión, le contesta brevemente.
El ministro de Hacienda encuentra exagerados los pesimismo del señor Chapaprieta. Ni el déficit es tan grande, ni la reforma presentada es ridícula; podrá ser una obra más o menos perfecta, pero es una obra seria.

No recuerda su señoría que llevamos años y años con un presupuesto formulario?
El Gobierno cree que su obra merece, por lo menos, respeto, con mayor motivo que está haciendo lo posible por lograr lo que no consiguieron Gobiernos que contaban con las mayorías parlamentarias.

El Gobierno seguirá su obra y no abandonará los proyectos de aumentos de fortuna, productos manufacturados y otros que serán complemento de la reforma tributaria.
El señor Chapaprieta rectifica y lo propio hace el ministro de Hacienda.

Se acuerda conceder otro turno al señor Palomo.
Este se extiende en largas consideraciones censurando este proyecto.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Numerosos testimonios de pésame

El ministro de la Guerra sigue recibiendo numerosos testimonios de pésame con motivo del fallecimiento de su hermana la reverenda Madre Sor Isabel.

Entre esos testimonios figura el de la reina madre y el de los infantes, habiéndolos recibido personalmente el general de S. M. el Rey, antes de salir de viaje.

A las misas que se han celebrado esta mañana en el Oratorio particular del palacio de Buenavista, asistieron gran número de señoras y amigos particulares de la familia, los generales, Jefes de Sección del ministerio, los de Centros y Dependencias y personal de los mismos y algunos jefes y oficiales de la guarnición.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



MARTE
Compañía Portuguesa
de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL



Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

J. Maeztu L.^e Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección
y Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por estar a eido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS

con
NORTE, CENTRO
y
Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)
“LA VELOCE”

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices),
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGONAL
Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

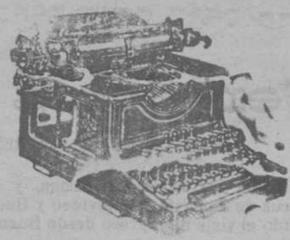
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

:: La mejor máquina para escribir ::

Usada para escribir
impresión
la máquina



Comparad la
escritura
de la máquina
YOST
con todas las demás

YOST
No tiene cinta.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopeta, finas de caza
y tiro pichón.

VÍCTOR SERRASQUETA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



Azopardo y C.^a
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas “Lagolijne”

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

Ansaldo - San Giorgio
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas
Brasiléna, Británica, Danes, Española, Italiana, Rusa,
Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques
Motores de combustión, tipo Marini, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Austioscafi-Pertusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.